

Glosario de términos del ESOP

Asignación: Cada año, el ESOP coloca activos, por lo general en forma de acciones o efectivo, en cuentas individuales de participantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad. Su parte de la contribución se llama asignación. El tamaño de la asignación del participante se determina según la fórmula de asignación del plan.

Contribución: La empresa puede realizar un depósito en efectivo o una contribución al ESOP. La contribución se puede utilizar para recomprar acciones, crear una reserva de efectivo en el ESOP para uso futuro o pagar un préstamo. Las contribuciones al ESOP son deducibles de impuestos.

Distribución: Las empresas tienen diferentes reglas sobre cómo se pagan las cuentas después de dejar la empresa, lo que también se conoce como distribución.

Elegibilidad: Se refiere a los requisitos mínimos que deben cumplirse antes de que un empleado se convierta en participante de ESOP. Para ingresar al plan, debe cumplir con los requisitos de la empresa en cuanto a horas de servicio, antigüedad en el empleo y edad. Las reglas estándares son 1,000 horas de servicio, 1 año de empleo y 21 años de edad.

Mes de Propiedad de los Empleados (EOM): El Mes de Propiedad de los Empleados es una celebración anual de todo lo que hace que la propiedad de los empleados sea grandiosa, y se lleva a cabo cada octubre, desde los años 80.

ESOP: Plan de Propiedad de Acciones para Empleados. Un ESOP es a la vez una estructura de propiedad empresarial y un plan de jubilación calificado que permite a los empleados de la empresa poseer acciones a través de un fideicomiso.

Confiscaciones: Si un empleado se va antes de alcanzar el 100% de derechos adquiridos, conservará el porcentaje de la cuenta que haya ganado y el resto del saldo de la cuenta se redistribuirá entre todos los demás. Estas acciones redistribuidas se denominan confiscaciones.

Propiedad: La propiedad de los empleados es un término para cualquier acuerdo en el cual los empleados de una empresa poseen acciones, o el derecho al valor de las acciones, en su empresa.

Estado de cuenta: Se emite anualmente y le muestra el valor en efectivo y/o acciones que hay en su cuenta. El estado de cuenta también incluye el progreso actual de adquisición de derechos y el saldo adquirido.

Fideicomisario: Como fideicomiso, el ESOP está gestionado por una sola persona, un comité o una empresa externa designada por la junta. Esta persona o entidad a quien se le confía el ESOP se denomina fideicomisario. El fideicomisario debe seguir un conjunto muy específico y estricto de reglas federales aplicadas por el Departamento de Trabajo. Estas reglas exigen que el fideicomisario administre el plan para maximizar el valor a largo plazo de los activos del plan para los beneficiarios, en este caso, usted y los demás participantes del ESOP. Esto incluye asegurarse de que la valoración se realice de forma correcta y que se cumplan todas las reglas del ESOP.

Valoración: Cada año, el fideicomisario del ESOP contrata a un tasador independiente para determinar cuánto valen las acciones, un proceso conocido como valoración. Hay muchos factores que intervienen en este proceso, incluyendo el desempeño financiero y las estrategias de la empresa, las tendencias económicas y del sector y la proyección de ganancias futuras. Después de analizar estos datos, el tasador calcula cuál sería el precio por acción si su empresa estuviera a la venta. Esta valoración garantiza que se pague un valor justo de mercado a los empleados que se van cuando cobran los saldos de sus cuentas ESOP.

Adquisición de derechos: A medida que trabaja para la empresa, usted obtiene un derecho creciente sobre lo que hay en su cuenta (un proceso llamado "adquisición de derechos"). Por ley, este proceso no puede durar más de seis años.